



DISTRIBUIDO

FECHA: **30 OCT 2012**
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
FOSALUD



ORDEN DE COMPRA

**FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (FOSALUD)
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

COPIA

SEÑORES: SURIANO SIU, S.A. DE C.V.	ORDEN NÚMERO 44/2012
	LIBRE GESTION No. 60/2012
	FECHA: 16 de octubre de 2012
<p>SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN REALIZAR ENTREGA SEGÚN DETALLE, DESPUES DE RECIBIR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DE LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EJECUTAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN SEDE, ALMACENES Y UNIDADES DE SALUD CON SERVICIO FOSALUD", EN ALMACEN DE SUMINISTROS GENERALES DEL FOSALUD, UBICADO EN CALLE ANTIGUA AL MATAZANO "PLANTEL EL MATAZANO DEL MINISTERIO DE SALUD" SOYAPANGO, SAN SALVADOR.</p>	
DEPENDENCIA SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES	FORMA DE PAGO: CREDITO A 60 DIAS CALENDARIO FACTURA DUPLICADO CLIENTE

REGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL CON IVA
6	CEPILLO DE ALAMBRE ALEMAN	10	C/U	\$1.26	\$12.60
7	REGLETA AGUILA	15	C/U	\$4.16	\$62.40
11	RASTRILLO DE METAL 12 DIENTES IMACASA	5	C/U	\$6.80	\$34.00
19	TENAZA DE PINZA BLACK AND DECKER	3	C/U	\$4.30	\$12.90
30	CHALECOS PARA LEVANTAR PESO (FAJAS)	5	C/U	\$14.65	\$73.25
34	ESPATULA 5"	10	C/U	\$1.98	\$19.80
35	ESPAT [REDACTED]	10	C/U	\$1.85	\$18.50
36	ESPATULA 2"	20	C/U	\$1.36	\$27.20
41	LAMPARA DE MANO GRANDE SONKA 4 BATERIAS	2	C/U	\$5.40	\$10.80
42	LAMPARA DE MANO PEQUEÑA 2 BATERIAS	2	C/U	\$4.50	\$9.00



44	LINGA DE NYLON 3/4"	50	C/U	\$1.47	\$73.50
45	LINGA DE NYLON 5/8"	50	C/U	\$1.00	\$50.00
46	LINGA DE NYLON 1/2"	50	C/U	\$0.76	\$38.00
51	PISTOLA METALICA PARA APLICAR SILICON EXPER	50	C/U	\$2.14	\$107.00
52	CHALECO DE SEGURIDAD REFLECTIVO V&G	5	C/U	\$2.75	\$13.75
53	CINTA DEE PROTECCION "CUIDADO" NACIONAL	1	C/U	\$11.23	\$11.23
54	CINTA METRICA 5 MTS. IMACASA	5	C/U	\$2.58	\$12.90
55	CINTA METRICA 8 MTS TRUPER	2	C/U	\$8.90	\$17.80
TOTAL.....					\$604.63

TOTAL EN LETRAS:
SON: SEISCIENTOS CUATRO 63/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, IVA INCLUIDO.

CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2012-3235-3-02-01-21-1-54118 Y 22-1-61101, 61102
NIT DE LA EMPRESA: [REDACTED]

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES.

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, FOSALUD PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y PROCEDER CONFORME A LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP. ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA EN HOJA ANEXA.

ORIGINAL: SUMINISTRANTE.

COPIAS:
 SERVICIOS GENERALES
 UACI
 ALMACENES SUMINISTROS GENERALES
 ACTIVO FIJO
 GERENCIA FINANCIERA

POR CONTRATANTE (FOSALUD)	POR CONTRATISTA SURIANO SIU, S.A. DE C.V.
Autorizo:	ES CONFORME:
DIRECTORA EJECUTIVA DE FOSALUD LICDA. VERÓNICA VILLALTA DE RODRIGUEZ	NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE:

La entrega de los suministros deberá realizarse en cumplimiento de las siguientes indicaciones.

- Toda herramienta que se suministre bajo las especificaciones técnicas aquí detalladas, deberán ser nuevos, de diseño ya experimentado, de alta calidad, y no propensos a fallas ni dificultades en procesos de adaptación técnica, garantizando su adecuado funcionamiento conforme a las especificaciones del fabricante de no cumplir con este requisito la empresa asumirá el costo de reposición de la herramienta o del equipo adquirido.
- Además de lo señalado en cuanto a las condiciones de entrega el contratista deberá incluir en sus costos todos los detalles necesarios para el normal cumplimiento de lo contratado y no se aceptará ningún recargo adicional por detalles fortuitos.
- Todo producto que se suministre bajo las especificaciones técnicas aquí detalladas, deberán ser, de calidad comprobada.
- Su embalaje deberá cumplir con las condiciones necesarias para garantizar la protección del suministro, en su manipulación, transporte y almacenaje a mediano plazo.

CONDICIONES DE ENTREGA:

El CONTRATISTA está obligado a entregar el suministro debiendo observar las condiciones siguientes:

- a. El Contratista deberá coordinar con el Administrador de la Orden de compra, previamente para la entrega del bien o equipo a adquirir.
- b. El FOSALUD se reserva el derecho de recibir equipos o materiales que a juicio del FOSALUD, no llene los requisitos de calidad y funcionalidad.
- c. La recepción de lo contratado lo hará el Administrador de la orden de compra respectiva.
- d. Se realizará por el Administrador de la orden de compra, el cual emitirá el acta de recibimiento a satisfacción del bien o equipo, pactados por parte de la dependencia solicitante.

Para la cancelación de los suministros adquiridos el Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes como fecha límite, la siguiente documentación:

- Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia)
- El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización, Número de la Orden de Compra, Número del Renglón, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- Presentar en original y dos copias el detalle del suministro prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).

La cancelación se efectuará en el Departamento de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendarios posteriores a que el contratista haya presentado a la Tesorería Financiera del FOSALUD para trámite de quedan respectivo.



PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

- ✓ PLAZO DE ENTREGA: **QUINCE DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA ORDEN DE COMPRA.**
- ✓ LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS: **ALMACEN DE SUMINISTROS GENERALES DEL FOSALUD, UBICADO EN CALLE ANTIGUA AL MATAZANO "PLANTEL EL MATAZANO DEL MINISTERIO DE SALUD" SOYAPANGO, SAN SALVADOR**

Forma parte integral de la presente Orden de Compra con plena obligación para las partes, la Solicitud de Cotización de fecha veintiuno de septiembre de dos mil doce, la oferta presentada por el contratista de fecha veinticinco de septiembre de dos mil doce, la garantía y otros documentos que emanen de la presente Orden de Compra.

- Presentar **GARANTIA POR DESPERFECTOS DE FABRICACION**, en un plazo de cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de entrega del suministro adjudicado y estará vigente por un período de treinta (30) días, a partir de la fecha en que el suministro sea recibido a entera satisfacción.

CONDICIONES DEL SUMINISTRO

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

Someterse a las disposiciones legales del país, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.

Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Fondo Solidario para la Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO

Pagar el valor del suministro de **SEISCIENTOS CUATRO 63/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$604.63) IVA incluido** previo los trámites legales, después que el Administrador de la presente Orden haya recibido el suministro requerido a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

De conformidad a lo establecido en los Arts. 82 Bis; 19, inciso 2° de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y a los Arts. 7, literal c); 17, inciso 2° y 20, literal 0) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y al Instructivo UNAC 02/2009 "NORMAS PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS", EL FOSALUD vigilará el exacto cumplimiento del contrato, así:

Se dará seguimiento a la presente orden de Compra por el FOSALUD en toda su dimensión por intermedio del "Administrador de Orden de Compra" que estará a cargo del Señor Marco Antonio Fuentes, Encargado de Mantenimiento del FOSALUD, quien vigilará el cumplimiento de la misma.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- ✓ El suministro a la que la presente Orden se refiere, serán recibidos a entera satisfacción por el Administrador de la Orden de Compra en Almacén de Suministros Generales del FOSALUD, Ubicado En Calle Antigua al Matazano "Plantel El Matazano del Ministerio de Salud", Soyapango, San Salvador
- 1. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- 2. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con la suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.